

*ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ORITANI DEL ECUADOR CIA.LTA. POR EL AÑO 2017.*

En la ciudad de Quito a los veintitrés días del mes de marzo del 2018, siendo las 16:10 horas en la sala de sesiones de la compañía situada en la, calle Av.6 de Diciembre n39-66. El presidente instala sesión convocada el día diez y dieciséis de marzo del presente año.

*Presidente Silvia Clemencia Herrera Granja,
Actúa como secretario el señor Pedro Ronald Moncayo Cartagena.*

La presidencia solicita a secretaria constatar el quórum reglamentario.

*Secretaria pasa lista de los socios presentes.
Señor Pedro Moncayo Cartagena con el 49,99%
Señora Silvia Herrera Granja con el 49,99%.*

Constatando se encuentran presente en la sala el 99,98% de las participaciones, por lo tanto existe el quorum correspondiente.

La presidencia pide a secretaria hacer conocer el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

- 1. Conocer el informe de Gerencia*
- 2. Conocer los estados financieros del año 2017.*
- 3. Conocer el destino de las utilidades*
- 4. Varios.*

Una vez entregado el orden del día, los socios proceden al estudio de los puntos.

La Presidencia solicita dar cumplimiento al orden del día.

- 1. El Gerente procede a leer el informe de actividades en el años 2017,el mismo es aprobado por unanimidad.*
- 2. Secretaria procede a entregar los estados financieros de le empresa por el año 2017, a todos los partícipes. Luego de un estudio a los mismos, estos fueron aprobados por unanimidad.*
- 3. En relación al destino de las utilidades, los partícipes quedan en que las mismas no sean repartidas. Y sean registradas como Utilidades Retenidas.*
- 4. En varios, existen dos cosas:
a.- Los partícipes proceden a transferir los valores que se encuentran como futuras capitalizaciones, para poder absolver las pérdidas del año 2016. El*

participe Pedro Ronald Moncayo Cartagena con la cantidad de \$92.426,01 y la Señora Silvia Clemencia Herrera Granja por un valor de \$ 90.220,69.

b.- La junta universal de socios se ponen de acuerdo para que, la pérdida del año 2016, sea absorbida en su totalidad por los participes Pedro Moncayo Carttagena, y Silvia Herrera Granja en el 50% cada uno. Completando la totalidad de la misma.

Los varios son aprobados por unanimidad de los participes.

La presidencia solicita a los socios 20 minutos para la elaboración definitiva de la presente acta.

Pasados los veinte minutos, la presidencia reinstala la sesión, y se lee el acta definitiva, la misma es aprobada por unanimidad.

La Presidencia levanta la sesión a las 18:20 horas.

Para constancia firman la presente acta.

Silvia de Moncayo
PRESIDENTE

P. Moncayo
SECRETARIO